

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Iviza fran- / 10 rs.  
co de porte. . . . .  
En los demás puntos del / 12 rs.  
Reino, id. id. . . . .  
Cada número o suelto. . . . . 1 rl.

PALMA. — VIÉRNES 9 DE AGOSTO DE 1850.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

La *Nacion* insiste anteayer en un tema que mil veces hemos refutado victoriosamente. Considerando los sucesos ocurridos de algun tiempo á esta parte en Europa á la luz de sus principios, despues de dolerse de la intervencion en Portugal de 1847, encomia la política seguida en Bélgica, y en tono decisivo afirma que si en 1848 hubiera dominado en la Peninsula un sistema expansivo y conciliador, no nos habrian conmovido tan profunda y dolorosamente los sucesos de febrero.

Nuestro colega, por mas aficion que tenga á registrar las páginas de la historia contemporánea, ha dado al olvido, ó quizá de intento pasado en silencio, cuantos acontecimientos pudieron contrariar sus ideas favoritas. Lo ocurrido en Roma, por ejemplo, dá bien claro á conocer cuáles son los efectos de la expansion en épocas turbulentas, algo nos dicen tambien en este punto los disturbios de Berlin y de Viena: ¿fué mas respetado el padre de los fieles porque usó mayor condescendencia con sus súbditos? ¿Fueron apreciadas las concesiones de las cortes alemanas?

Lo sucedido en Bélgica nada absolutamente prueba en favor del dictámen de nuestro colega; porque, prescindiendo del clima, de los antecedentes, de lo reducido del país y de otras muchas circunstancias que establecen entre los belgas y nosotros una diferencia considerable, hay que tener presente que aquel país no habia sufrido el embate de revoluciones y trastornos como España; que no tenia un pretendiente al trono cual aqui se verificaba, y, en fin, que los hábitos de orden y de gobierno existian de muy antiguo, y los bulliciosos no hablaban medios de llevar á término sus miras siniestras.

La analogía es el mas frágil de los argumentos en materias políticas. Pero dejando á los estrangeros, vengamos al patrio suelo.

Con la política que á los ojos de nuestro colega parece abominable, hemos conseguido estinguir la guerra civil, afianzar la independencia española, establecer el orden interior, y echar los cimientos de nuestra futura prosperidad. Ahora no hay gavillas de facciosos, ni le ocurre á nadie pronunciarse, ni dirige la política del gobierno ningun gabinete estranero, ni se vive de arbitrios ruinosos, cual venia sucediendo desde la muerte del último monarca.

Todo esto lo vé y lo siente el bando progresista, y no osa negarlo, le parece que llegará á su fin por medio de una historia fantástica de lo que en España habria sucedido si el gabinete hubiese escuchado aquella voz fatídica que le decia: «Dadnos el poder hoy, y que no pase de hoy porque mañana será tarde.»

Cuando se deja el árido terreno de la realidad, por el fecundo y ameno de la fantasía es muy facil, valiéndonos de una frase vulgar, despacharse uno á su gusto; y ya que la *Nacion* usa licencias poéticas para mejor disponer sus cuadros históricos, no llevará á mal que nosotros, sin seguir sus vuelos, y quedándonos en el modesto terreno de la prosa, le manifestemos lo que

hubiera sucedido en la hipótesis de haberse verificado la mudanza que hoy recuerda como bien perdido.

Hacemos á los hombres de la *Nacion* la justicia de creer que hubieran tratado de conservar el orden y de limitar todo lo posible la dosis de las concesiones; mas, ¿cuáles eran los elementos de poder con que contaban para sostenerse?

Nuestro colega no se hará la ilusion de figurarse que eso que suele llamarse partido progresista es un cuerpo animado por un mismo sentimiento y dirigido por una misma idea; sus acerbos polémicas con el *Clamor*, el modo cómo el *Pueblo* trata á los santones, los odios que duran todavia entre coalicionistas y afectos al regente, y algunas caricaturas de socialismo que conocemos, y que él conocerá tambien, deben demostrarle que los que llama suyos asi son suyos como nuestros, y que el día de la victoria el real de los vencedores hubiera sido al pie de la letra un verdadero campo de Agramante, no acertando á discurrir nosotros de dónde saldria el rey Sobrino, destinado á poner con su prudencia fin á las contiendas. Ciertos de los progresistas limitaban sus deseos á alcanzar el poder, y de todo corazon hubieran aceptado la política que tan mal les parecia en los moderados; pero, ¿era, no ya probable, mas ni posible siquiera, que los patriotas de grueso calibre se diesen por contentos con ver de ministros á los oradores de la oposicion?

A los que ya habian oido hablar de república, de sufragio universal, de talleres nacionales y de otras cosas no menos estupendas, les habia de parecer muy poco el jurado para los delitos de imprenta, y alguna latitud mas en las leyes municipales y en el derecho electoral; pedirian cosas mayores; y, ó habia de iirse de concesion en concesion hasta el abismo, ó era preciso dar al traste con la legalidad, y tapar la boca con metralla á los descontentos.

Y si en estas revueltas, y aprovechando la coyuntura, hubiera salido la milicia ciudadana armada de punta en blanco, y pronta á renovar sus pasadas hazañas, ¿qué habria sido de esos hombres que ahora nos dan lecciones de derecho político desde las columnas de sus periódicos?

Los partidarios del conde de Montemolin y los republicanos hubieran cobrado bríos y engrosado sus filas. No queremos meternos á profetas señalando el término de estas luchas; pero es indudable que, ó el poder de los hombres de la *Nacion* hubiera sido poco duradero y por extremo azaroso, viniendo por fin á parar á manos de los mas avanzados, ó hubieran tenido que acudir á los principios que nosotros profesamos, aunque, á lo que entendemos, sin fruto alguno.

Anarquía mas ó menos prolongada, y por remate del drama el despotismo: hé aquí cuál seria nuestra historia si la política con que se entusiasma la *Nacion* hubiera prevalecido en 1848, y antes de terminar este artículo, no podemos menos de rectificar una idea que emite nuestro colega. No es cierto que la revolucion de febrero conmoviese á España profunda y dolorosamente. La verdad es que los revolucionarios de por acá concibieron esperanzas y comenzaron á poner en juego sus

escasos recursos con el éxito que todos sabemos; pero el país no se conmovió, ni somera ni profundamente, ni pensó en mas que en apoyar al gobierno para que pudiese á raya á los revoltosos. Otra cosa hubiera sido si las riendas del gobierno hubiesen estado en manos de los del progreso; entonces la nacion se habria conmovido y temblado, y estremecidose al contemplar que sus gobernantes no sabian dirigirla, y que de concesion en concesion y de debilidad en debilidad iban á arrastrarla á un precipicio.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## FRANCIA.

Paris 30 de julio.

En la sesion del 30 se trató primeramente de varios proyectos de interes local, y despues se discutió el proyecto relativo á la policia de los teatros. Despues de las esplicaciones de M. Monet, se aprobó el artículo primero, segun el cual ninguna obra dramática podrá ser representada sin la prévia autorizacion del ministro de lo interior en Paris y del prefecto en las provincias. Esta autorizacion podrá negarse por motivos de orden público. M. de Lancastr querria que se examinasen previamente las obras, para prohibir la representacion de aquellas que atacasen la decencia ó á la moral pública. Esta enmienda fué desechada. El todo de la ley fué aprobado por 352 votos contra 194.

— Ha llegado á Paris el Sr. Lasheras, ministro residente de S. M. la Reina, distinguido diputado á cortes y comendador de la Legion de Honor.

## SICILIA.

Un periódico semi-oficial de Turin, *La Croce di Savoia*, dice que ha llegado de Roma una bula pontifical á los obispos del reino subalpino, invitándoles á resignarse á las circunstancias y por consiguiente á obedecer á las leyes de Siccardi.

Esta noticia no parece estar acorde con la nota pasada por el pro-secretario de Estado, cardenal Antonelli, al marqués de Spinola, embajador de S. M. sarda cerca de la Santa Sede, en la cual, como saben nuestros lectores, se amenazaba con lanzar una excomunion contra el rey y los ministros.

— El rey Victor Manuel continúa en los pintorescos valles de la provincia de Aosta. Se cree que regresará á Moncalieri con la corte á mediados de agosto, y que un mes despues se trasladará á los campos de Marengo, donde piensa hacer maniobrar á unos 15 ó 18 mil hombres.

— En el Piemonte se trabajaba con mucho empeño en la ejecucion de caminos de hierro, arsenales y otras obras importantes. El rey quiere crear un puerto en la Spezia.—En ningun país se hallan tan hermanadas las libertades públicas con el sentimiento monárquico. El pueblo paga grandes gastos, pero está contento, porque sabe que son útiles sus sacrificios.

## INGLATERRA.

El periódico inglés *Observer* pretende saber que el parlamento británico será prorogado el 16 ó el 17, y aun probablemente el 19 de agosto.

— Los liberales acaban de obtener un nuevo triunfo en Mayo (Irlanda) donde se tenia que

hacer una eleccion, habiendo conseguido la mayoría Mr. Higgins su candidato, contra Mr. Butt que lo era del partido proteccionista.

— Se asegura que sir Roberto Peel, que acaba de ser elegido por el colegio de Tamworth, ha renunciado al empleo de encargado de negocios de Berna.

## EGIPTO.

Alejandria 4 de julio de 1850.

El mes último ha sido fértil, en estos países, en acontecimientos, la mayor parte enojosos y desagradables para los extrangeros que residimos en ellos. El odio para con nosotros de los árabes en general, y particularmente el de los alejandrinos, y la falta de moralidad y de educacion de la clase ínfima europea, que desgraciadamente abunda en Levante, dieron origen estos días pasados á una empeñada riña en el muelle de esta ciudad entre algunos árabes y un marinero toscano embarcado á bordo de un buque gerosolimitano, y, como á tal, puesto bajo la proteccion de Francia. Uno de entre los muchos agresores indígenas quedó exánizme víctima de algunas puñaladas, y el marinero homicida, arrojándose al mar, ha sabido ocultarse tan bien entre los muchos buques que estacionan en el puerto, que todas las pesquisas practicadas por el gobierno local y el cónsul francés para hacerse de él han sido infructuosas hasta la fecha. Este hecho ha ocasionado fuertes sisabores entre ambas autoridades, y exasperado mayormente á los árabes en tal grado, que pocos días despues han tratado de vengarse en el sexo mas debil y en personas las mas respetables por sus virtudes y estado. Una hermana de caridad, que conducía á sus domicilios, como de costumbre, las niñas de la labor, ha sido insultada por algunos árabes de la plebe, á quienes no obstante las enérgicas reclamaciones del cónsul francés, el gobierno local no ha podido ó querido prender. Es de advertir que las hermanas de la caridad, establecidas en esta desde 1842, y dedicadas al servicio del hospital, de los enfermos en general y de la enseñanza, sin escepcion de clases ni creencias, y siendo ejemplares de moralidad y virtud, han sido á justo título respetadas y amadas hasta ahora por la poblacion mahometana. De desear es que no se renueve este género de represalias, que podria conducir á esta populosa é interesante colonia europea á un funesto fin. Es, empero, muy sensible para los hombres de bien y personas de consideracion que habitan estos países ver residir en ellos muchos centenares de europeos de conducta y antecedentes muy equívocos, muchos de ellos sin modo de vivir conocido, y á quienes la política é interes de algun gobierno consiente y protege su residencia. Estas gentes, polilla de todas las sociedades, son las que siempre alteran el orden y comprometen el reposo, y mas de una vez los intereses de la mayoría. Afortunadamente, entre los nuestros no existe esta mala semilla.

Un buque, procedente de Tunez, nos ha traído en estos últimos días el regalo de algunos de entre sus pasajeros, infectos del cólera-morbo, que hace algun tiempo reina en aquel punto. Afortunadamente esta epidemia, hasta la fecha, no ha pasado los límites del lazareto, en donde enfermos y sanos están encerrados en cuarentena, y sujetos, como todas las procedencias de la costa de Berberia, á una cuarentena de diez días. En el Cairo se ha establecido tambien igual medida, y tirado un cordón para

las precedencias de aquellos puertos por la vía del desierto; estas dan menos cuidado, pues deben emplear cuarenta días en su viaje para llegar al territorio de Egipto. A algunos pasajeros y efectos llegados á esta con el vapor postal francés, de Marsella, que había hecho escala en Malta, les ha sido impuesta seis días de cuarentena por haber comunicado con esta última ciudad, en cuyo lazareto parece se ha declarado el cólera, precedente también de los puertos de Berberia. Este país en general disfruta, hasta la fecha, de un estado de salud muy satisfactorio.

A propósito de todo esto, no puedo prescindir de informar á Vds. y dar publicidad á un inicuo desorden que se está cometiendo impunemente en muchos puntos del Levante, desorden que puede acarrear funestos resultados para los pueblos que están en contacto con ellos. A la época en que los mahometanos parten para su obligado peregrinaje de la Meca, acuden buques de diversas naciones á los puertos respectivos para conducirlos a Egipto y vice-versa. La sed de las ganancias de los patronos ó capitanes, y el abandono, pobreza y necesidad de aborraz de los peregrinos, hace que aquellos tomen el mayor número de pasajeros que pueden reclutar, sin tener en cuenta la capacidad del buque, lo prolongado de la travesía, ni aun calcular la cantidad de agua necesaria. Entre otros, el buque que nos ha hecho el presente de que dejo hecha mención, y que ha arrojado 17 cadáveres al mar durante su viaje, era un bergantín, y conducía el exorbitante número de 450 pasajeros; posteriormente ha llegado una pequeña goleta con otros 200, y así todos los días y todos los años á las mismas épocas. Fácil es concebir los inconvenientes serios que pueden resultar de tales aglomeraciones de gentes indigentes y sucias en tan limitados espacios. Este es un objeto, que, á mi entender, exige algunas medidas represivas de parte de los gobiernos europeos, ya que el indiferentismo y abandono del mahometano no las adopta, y que la Francia no ha hecho extensiva á aquellas costas de la Berberia la medida que ha adoptado para con el Egipto y la Siria, algo más civilizados, de mandar médicos permanentes que vigilen el estado de la salud é higiene públicas. Los señores cónsules establecidos en aquellas escalas deberían practicar una severa inspección á la salida de los puertos de los buques de sus respectivas naciones para impedir tan inhumano y pernicioso abuso, esceso que hoy día esta algo reprimido en esta en gracia al celo y vigilancia de los señores médicos adictos á la sanidad.

El bajá de Egipto ha hecho una ausencia de siete días de sus estados con el objeto de presentar sus homenajes á S. A. el sultan á su tránsito por la isla de Rodas, que este se ha dignado visitar. S. A. imperial recibió con la mayor cordialidad al gobernador del Egipto y honró al cónsul griego, rico comerciante, y uno de los pocos favoritos y allegados del bajá á quien acompañaba, con el presente de una cagita para polvo, profusamente guarnecida de diamantes, y además condecorándole con el *nizán ifthar*. El bajá, por su parte ofreció en homenaje á su señor la bella fragata de vapor que Mahomed-Ali, hacia construir para su propio uso.

Este gobierno creyó por algun momento que el gran señor honraria la ciudad de Alejandria con su presencia, como acaba de efectuarlo con otros puntos de su imperio. Esta presunción ha producido un gran movimiento en el mercado, pues como los palacios del difunto virrey han quedado desprovistos de muebles, y los que para guarnecerlos nuevamente han comisionado en Europa no han llegado aun, se debió proveer por el momento con lo que se hallaba en esta; así que los mercaderes de muebles y telas preciosas han vaciado sus almacenes y llenado sus arcas. Pasma la cantidad inmensa y la riqueza de los muebles y tejidos preciosos que traen á Egipto los agentes del baja para amueblar los nuevos palacios de este príncipe. Es un verdadero lujo asiático y un dispendio que raya en lo fabuloso. La Francia ha

abastecido la mayor parte de aquellos objetos. Inglaterra y Alemania han contribuido también pero en menor cantidad. Nuestras fábricas de Cataluña habrían muy bien podido concurrir, si hubiesen tenido agentes en Egipto como los tienen todas las demás naciones industriales

**NOTICIAS NACIONALES.**

Madrid 3 de agosto.

Estos últimos días hemos anunciado que de un momento á otro deben salir de Cádiz 300 hombres del regimiento de Ceuta, y de otros diferentes puertos 1,100 sacados de los regimientos de la Península, y que recientemente se han dado las órdenes oportunas para formar en Barcelona, Tarragona, Burgos y Sevilla otros cuatro regimientos de 1000 plazas con gente voluntaria.

Hoy podemos añadir que también están dadas las órdenes para que se pongan en marcha una batería de artillería de montaña y una compañía de ingenieros de 130 hombres.

Los cuatro regimientos se denominarán *regimientos peninsulares* aunque no formará cada uno más que un solo batallón de 1,000 plazas, dividido en ocho compañías de á 125 hombres. Estos regimientos tomarán los nombres siguientes: 1.º Rey; 2.º Reina; 3.º Zaragoza; y 4.º Bailen.

Son muchos los voluntarios que así de la clase de oficiales como de las de tropa se han presentado solicitando formar parte de la expedición.

Ayer viernes se hicieron por la dirección de infantería al ministerio de la guerra las propuestas de gefes y oficiales del regimiento del Rey, que es el primero y el que va á formarse en Barcelona. Los gefes propuestos son:

*Primer comandante:* El teniente coronel Aldanesi.

*Segundo comandante:* El comandante primero Ceudeja.

*Mayor:* El capitán, ascendido para desempeñar esta plaza á comandante, Oatavia.

Por todas estas disposiciones se vé que el gobierno sigue ocupándose con la mayor actividad de los asuntos de la isla de Cuba. Según los informes contestes que de allí se reciben, el mejor medio de quitar á los piratas anglo-americanos las ganas de tentar nuevas aventuras, es poner la colonia en un estado tal de defensa, que se convenzan de que en cuanto pongan en ella el pié serán infaliblemente aniquilados. Con un gobierno que, según su propia confesión, no tiene poder moral ni fuerzas materiales suficientes para hacer respetar los principios del derecho de gentes, no queda más recurso que adoptar todas las precauciones que recomienda una vecindad peligrosa.

El pensamiento relativo á la supresion de los emolumentos eventuales de que por diferentes conceptos disfruta la autoridad superior de Cuba, estamos seguros que será favorablemente recibido en aquella isla. Hace tiempo que se habían promovido algunas reclamaciones sobre este sistema adoptado para dirimir en juicios verbales asuntos que por su cuantía debían seguirse por los trámites ordinarios, y aunque suponemos que en esto no dejará de haber mucha exageracion, nos parece, sin embargo, conveniente que se procure evitar todo pretexto de queja. Además habiendo allí los tribunales necesarios para todas las jurisdicciones, parece natural que al capitán general se le descargue del conocimiento de una infinidad de asuntos procesales que tiene que decidir con acuerdo de asesor. Lo repetimos, es probable que sea muy abultado lo que generalmente se dice y pasa como cosa de sentido comun acerca de los pingües emolumentos de que goza el capitán general de Cuba, pero aun cuando en su mayor parte no sea cierto, nada se pierde en quitar pretextos á la maledicencia, mucho más cuando debe redundar en beneficio del prestigio y fuerza moral de la autoridad.

(España.)

S. son ciertos los rumores de que hemos oído hablar en círculos muy acreditados, parece que en estos últimos días nuestro gabinete habría pasado al príncipe de Carini, embajador de Nápoles en Madrid, una comunicacion muy importante sobre el casamiento del conde de Montemolin con una princesa de la familia real de las Dos-Sicilias. No sabemos ni podíamos saber los términos de esta nota, pero á juzgar por lo que acerca de ella ha traspirado en las regiones diplomáticas, parece que este documento es sumamente notable por la lucidez y energia de su redaccion, y que la impresion que ha causado en las personas que han podido tener de él conocimiento ha sido altamente favorable.

Ignoramos completamente cual sea el estado de esta cuestion. Sabemos tan solo que la España está aun representada en Nápoles por el secretario de nuestra embajada; pero que su permanencia allí será solo hasta tanto que se arreglen ciertas cuestiones existentes hoy entre ambos países, á no ser que las esplicaciones de ambas cortes, y especialmente de la corte de Nápoles, diesen á este asunto una solucion satisfactoria. Entre tanto el príncipe de Carini continúa en Madrid, y no sabemos que haga aun preparativos de marcha. Es probable que espere nuevas instrucciones de su gobierno, y no sería extraño que si la cuestion no se arregla, entre ambos gobiernos, el de Nápoles acuda á la mediacion de alguna otra potencia aliada de la España y de las Dos-Sicilias.

Dicese que el Sr. Martínez de la Rosa se presentará candidato en el distrito del Barquillo, y el Sr. Rios Rosas en el que hoy representa el Sr. Collantes.

Leemos en *La Administracion:* El entendido Sr. ministro de la gobernacion tiene preparado y próximo á dar á luz un arreglo, por el cual quedan los administradores subalternos que actualmente se encuentran al quince por ciento en las justas y ventajosas condiciones que manifestamos al inculcar la necesidad de asignarles sueldo fijo, estableciéndose el de ocho cientos reales al año que nosotros proponiamos como el menor que han de disfrutar.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa al ministerio, con fecha 4 de junio último, que la tranquilidad pública continuaba sin alteracion en aquella isla.

Confirmando la noticia que ayer tomamos de las *Hojas Litográficas*, leemos en la *España* lo siguiente:

Acabamos de saber que por real orden expedida el 29 de julio por el ministerio de la guerra se han mandado formar inmediatamente cuatro batallones para aumentar la guarnicion de las Antillas.

La real orden al efecto, se ha trasladado ya, según parece, á la direccion general de infantería donde se trabaja sin descanso y con la mayor actividad para darle cumplimiento.

Igualmente se piensa en reforzar la fuerza de caballería de aquel ejército, aunque todavía no se han tomado medidas de ejecucion análogas á las anteriores.

Mañana, 2 de agosto, quedará abierto el pago de una mensualidad á las clases pasivas.

(Época.)

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA.**

Felanitx 7 de agosto.

Ante esta comision local de instruccion primaria, celebráronse el dia 5 del actual, en el espacioso edificio de la escuela pública, los exámenes generales prevenidos en el reglamento, en los cuales dieron algunos alumnos del inteligente y laborioso maestro que la dirige evidentes pruebas de talento y aplicacion, respondiendo acertadamente á las preguntas que se les hicieron sobre los varios ramos de enseñanza á que se dedican.

Señalóse para esta funcion el indicado dia 5 por ser la vispera de la fiesta de su patrono el glorioso San Luis Gonzaga, celebrada en el presente año con mayor solemnidad que en los anteriores, á pesar de la esterilidad que nos aqueja, debiéndose esta circunstancia al fervor laudable con que han inaugurado sus cargos el nuevo capillero y sus coadjutores. Las visperas del sábado y la misa mayor del día de la fiesta en cuestion, se cantaron con brillante música, la cual asistió también á la misa de la comunión de los alumnos de la escuela que tuvo lugar á las ocho de la mañana del mismo domingo; y concluida esta misa se trasladaron el maestro y sus discípulos á la sala de la escuela, en donde los más sobresalientes recibieron los premios acordados por la comision local al concluir los exámenes de que va hecho mérito. El sermón que se dijo el día de la fiesta, fué brillantísimo y digno del objeto á que se referia. ¡Ojalá quedasen bien grabadas en el corazón de los niños oyentes las bellas máximas en el proferidas!

Concluyose la fiesta con una solemne procesion que se hizo al anochecer, en que se llevó por cuatro clérigos la figura de San Luis, precediéndola, á más de la comunidad eclesiástica, los alumnos de esta escuela pública y su maestro, formando dos largas hileras y llevando todos vela encendida, lo cual no dejaba de escitar ideas tiernas y agradables, contribuyendo eficazmente al realce de la procesion las continuas sonatas de la música que también la precedía. Cerraba la procesion esta corporacion municipal, cuya asistencia á tal funcion prueba la armonia que dichosamente reina entre ella y los que con tanto acierto han dirigido la fiesta, armonia que no debiera interrumpirse jamás para bien de este pueblo infortunado.

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.**

E. M.—SECCION 1.º

Adicion á la orden general del 7 de agosto de 1850, en Palma.

Los Sres. Gefes y Oficiales en situacion de reemplazo en estas islas que deseen ser colocados en los batallones que van á organizarse con destino á la de Cuba, deben tener entendido que los que soliciten pasar á dichos batallones con sus actuales empleos serán preferidos á los que lo pidan con el ascenso inmediato; si bien en unos y en otros deberán concurrir las condiciones espresadas en la orden general citada.

De orden de S. E.—El teniente coronel gefe accidental de E. M.—Camilo San Roman.

**PALMA 9 DE AGOSTO.**

Expusimos días atras la necesidad de reformar uno de los extremos viciosos de la legislacion vigente sobre reclutamiento de mozos para Ultramar, demostrando los males que acarrea á los particulares. hoy nos dedicaremos á patentizar los que sufren algunas provincias por efecto de otro extremo no menos perjudicial que aquel.

Hállanse establecidas en España once compañías de depósito del ejército de la isla de Cuba y tres del de la de Puerto-Rico, en esta forma.

**CUBA.**

Depósito del regimiento	Establecido en
de Galicia . . . . .	la Coruña.
de Nápoles. . . . .	Vigo.
de España. . . . .	Sevilla.
de Leon. . . . .	Santander.
de la Habana. . . . .	Granada.
de Cuba. . . . .	Bilbao.
de la Union. . . . .	Murcia.
de Tarragona. . . . .	Córdoba.
de Barcelona. . . . .	Barcelona.

de Isabel II . . . . . Valencia.  
de Cantabria . . . . . Logroño.

**PUERTO-RICO.**

de Cataluña . . . . . Palma de Mallorca.  
de Iberia . . . . . Oviedo.  
de Asturias . . . . . Guadalajara.

Estas compañías reclutan en las provincias donde tienen su residencia, y pueden enviar banderines á las limitrofes; de suerte que aun cuando extiendan á todas ellas sus trabajos, siempre vienen á resultar exentas de tal carga las de Avila, Cáceres, Huesca, Salamanca, Toledo, Valladolid y Zamora.

Los depósitos de la península reclutan ordinariamente en un año de 45 á 60 mozos, llegando alguno de ellos á 70. La de Mallorca recluta por lo regular mas de ciento, y en algunos años un número mucho mayor, como en 1846, en cuyos ocho meses primeros se reclutaron mas de 200, y 150 en igual tiempo de 1847.

Por lo dicho se ve la importancia del servicio que presta Mallorca y los perjuicios que naturalmente sufren su agricultura y su industria de ver desaparecer anualmente un número tan considerable de brazos destinados á hacerlas progresar y florecer, sobre el número que ya pierde á consecuencia de los reemplazos del ejército de la península.

Ahora bien ¿qué razon de justicia existe para cubrir las bajas del ejército de Ultramar por medio de un sistema que perjudica notablemente, en primer lugar á la isla de Mallorca, en segundo á las provincias que tienen establecidas compañías de depósito en sus demarcaciones, en tercero á las limitrofes donde extienden sus trabajos? ¿Por qué ha haber siete provincias, que comprenden un millon y medio de habitantes, libres de una carga que mas ó menos gravemente pesa sobre las demas? Se nos dirá que siendo el servicio voluntario

hace esta circunstancia desaparecer la injusticia. A esto contestaremos con las observaciones que expusimos en nuestro primer artículo, sobre el sistema de reclutamiento prescrito en real orden de 13 de diciembre de 1839, y vendremos á conocer que las provincias en que no hay depósito están libres cuando menos de los graves males que en aquel escrito deploramos, y ademas de los que abajo demostraremos.

Aun comparado el reclutamiento de esta isla con el de las provincias que proporcionan mas gente para los cuerpos de América, resultará un desnivel perjudicialísimo para Mallorca. Aquellos depósitos reclutan en la demarcacion de muchas provincias cuya poblacion es en muchos casos seis, siete ó mas veces mayor que la de Mallorca, y sin embargo dan una mitad menos de hombres que esta isla; (y decimos esta isla, porque en las de Menorca é Ibiza no ha podido reclutarse jamás un solo hombre.) Un sencillo cálculo demostrará dicha desproporcion.

Partiendo de que las trece compañías de depósito de la península dan 60 hombres al año y la isla de Mallorca ciento á lo menos, vendrá á obtener el gobierno 880 hombres; y sacando de la sola isla de Mallorca 100 tendremos que mas de 1/9 del total reclutamiento sale de ella, cuando segun la base de poblacion no debiera contribuir mas que con 1/71: es decir que da de ordinario cien hombres cuando no debiera dar mas que 11.

Se dirá tambien que los mozos alistados en las banderas de Ultramar entran en suerte en los sorteos del año en que sientan plaza, y aquellos á quienes toca la de soldado sirven á cuenta del cupo del respectivo pueblo.—Enhorabuena. Pero si tiene este pueblo cien hombres reclutados y solo á diez, por ejemplo, ó á menos, como acontece, les toca la suerte de soldado ¿dejará de perder 90 hombres? Y esta

baja ¿no vendrá á ser esencialmente perjudicial á los mozos sorteables, que verán de tal suerte reducido su número? ¿No lastimará los intereses generales de la poblacion? La demostracion siguiente lo patentizará.

La isla de Mallorca, la provincia de Santander y la de Valladolid tienen aproximadamente igual poblacion, de lo cual se deduce que en una quinta general contribuyen con un número igual de hombres. Suponiendo que este sea el de 300, tendremos el siguiente resultado:

**MALLORCA.**

Por cupo de la quinta general . . . . .	300 hombres.
Por reclutamiento para Ultramar . . . . .	400
<b>Total . . . . .</b>	<b>400</b>

**SANTANDER.**

Por cupo de la quinta general . . . . .	300
Por reclutamiento para Ultramar, segun los datos expuestos, y calculando que el cupo de 60 hombres procede mitad de la misma provincia y la otra mitad de las de Palencia, Burgos y demas adonde se extiende su reclutamiento. . . . .	30
<b>Total . . . . .</b>	<b>330</b>

**VALLADOLID.**

Por cupo de la quinta general . . . . .	300
Por reclutamiento para Ultramar, en razon de no tener compañía de depósito esta provincia ni las circunvecinas. . . . .	0
<b>Total . . . . .</b>	<b>300</b>

Se ve pues que la isla de Mallorca contri-

buye aproximadamente con un 22 0/0 mas que las otras provincias en que existen depósitos, y con un 33 1/3 0/0 mas que aquellas en que no los hay: ó sea pierde cien mozos, al paso que otra provincia de casi igual poblacion pierde tan solo 30, y otra ninguno.

Al ver establecidos casi todos los depósitos en las provincias marítimas, es fácil conocer que se tuvo presente al dictarse esta regla la mayor facilidad de que los mozos que en ella residen no tengan, en órden á pasar á Ultramar, la repugnancia que se nota en todos los del interior, que no viendo llegar en salvamento los buques procedentes del otro hemisferio, creen que trasladarse á él es lo que mas se parece á la muerte. Asi hemos oido discurrir á gentes del campo de tierra de Castilla. ¿Hay empero acaso razon alguna para que unas provincias sufran las malas consecuencias del miedo que á las demas aqueja? De ninguna manera. Siendo el sostenimiento del ejército de Ultramar una carga del Estado ¿no debe pesar por igual sobre todos los pueblos? Es indudable. Por consiguiente el interes de las provincias pechadas, y mas que todo la justicia, exigen un pronto remedio á tan grave mal. Varios son los que pudieran adoptarse; pero á nuestro juicio ninguno tan equitativo como el siguiente.

Cuando se verifique una quinta para el ejército de la península, aumentese al cupo exigido y repártase un número de hombres igual al reclutado en todo el reino durante el año anterior para Ultramar, y sirvan de baja á cada pueblo los mozos dependientes de su jurisdiccion que hubiesen sido enganchados para América, con lo cual desaparecerá el gravámen que sienten muchas provincias y mas que todas ellas la isla de Mallorca, y vendrá á ser cubierta esta carga importante como lo son las demas de la Monarquía, como deben serlo todas las que se exijan, que es en proporcion á las fuerzas respectivas de los que contribuyen.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Jués 8 de agosto de 1850.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuación se expresan.

Table with columns for item names, units, and prices in Ls., Ss., and Ds. for both 'Precio menor' and 'Precio mayor'.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto el sábado 10 de agosto, á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 8.

De Mahon en 3 dias javeque Soltero de 16 ton., pat. Miguel Cabot con 5 mar., 2 pasag., y trigo.

DESPACHADOS.

Día 8.

Para Cádiz pailebot Brillante 82 ton., pat. Antonio Oliver, con 8 mar., y lastre. Para Tarragona laud Juanito de 42 ton., patron Luis Piña con 7 mar., y azúcar.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN LORENZO, MÁRTIR.

El martirio del glorioso y fortísimo mártir San Lorenzo, gloria de España fué tan ilustre y tan esclarecido que los Santos Padres y principalmente San Agustín se hace todo lenguas para celebrarle. En tiempo de Valeriano andaba muy brava la persecucion de los cristianos; fue preso el santo pontífice Sixto II y llevándole á la cárcel, Lorenzo que era arcediano de la iglesia de Roma le salió al encuentro y con tiernas lagrimas le rogó le llevase en su compañía. Enternecióse S. Sixto y con espíritu profético se anunció que presto moriría por el Señor, y que sus tormentos serían mas rigurosos, y mas gloriosa la victoria que del tirano alcanzaria. Dieron cuenta de esto los ministros al emperador, quien mandó que echasen mano de él. Empeñaron halagos, promesas, amenazas etc. para pervertirle, pero sin otro fruto que proporcionarle ocasion para dar mayores pruebas de su constancia Consumó su ilustre martirio este insigne español el día 10 de Agosto del año 258

CULTOS.

El domingo 19 del que rige á las cuatro de la tarde empieza en el oratorio de la casa de Misericordia la novena que todos los años se celebra en obsequio de la virgen María bajo la

advocacion de la madre de Misericordia, y seguirá en los dias 13, 18, y 23 del que corre, y en los dias 1, 7, 14, 15, y 16 de setiembre. En cada ejercicio habrá sermon que dirá don Cayetano Seguí Pro.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. showing atmospheric variations for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —5 hs. 5 ms. Pónese á las —7 » 55 » Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 5 ms. 16 s.

EFEMÉRIDES.

- 447.—Muere el emperador español Trajano, despues de 20 años de Soberanía. 378.—Muere quemado en una choza el emperador Valente, huyendo de sus enemigos. 4478.—Aprueba Sisto IV la eleccion de arzobispo de Zaragoza hecha en D. Alonso de Aragon, hijo bastardo del rey D. Fernando el Católico y niño de seis años. 4651.—Muere el P. Juan Torrens, religioso menor de Palma, natural de Pollensa, á quien por sus virtudes dieron el renombre de santo. 4808.—El general marques de la Romana se apodera de la ciudad de Niebog, con el objeto de embarcarse con el ejército del Norte, para regresar á España.

Concierto.

Teniendo que acceder á la súplica de varios amigos, y para que el público palmesano pueda oír por la última vez al señor Huerta ha determinado dar una ciencia de guitarra en el local del ex-refectorio de Agustinos, tocando las mejores y

escogidas piezas el domingo próximo 11 del corriente al módico precio de dos reales vellón la entrada con asiento, variando la hora que será desde las siete de la tarde hasta las nueve.

PROGRAMA.

Primera parte.

- 1.º Obertura del Turco en Italia, de Rossini. 2.º Variaciones de Sor y de Huerta, una de ellas con la mano izquierda. 3.º El Bolero Favorito y las Manchegas, de la composicion de Huerta.

Segunda parte.

- 1.º La primera parte del concierto, composicion de Huerta. 2.º Marcha española, del mismo. 3.º Final, Temas italianos y españoles, y el final de la Lucia.

Puntos donde se despachan billetes.

Librería de Guasp, calle d' en Morey. Idem de Gelabert, plaza de Cort. Idem de Rullan, idem. En el café de Oriente, plaza del Borne. En la fonda de las Tres Palomas. Y por la noche en el local de la misma funcion

CORRIDAS DE NOVILLOS.

Desde el dia 7 hasta el 11 del corriente estará abierta en la Imprenta Balear calle de San Francisco, la cobranza del abono de localidades para dichas corridas.

Durante los mismos dias estará abierto el abono, quedando definitivamente cerrado el dia 11.

Las horas de despacho son: Por la mañana de 9 á 12. Por la tarde de 5 á 9 de la noche excepto los dias festivos y los en que venga correo de Barcelona.

Los señores abonados deberán satisfacer el acto el importe de las seis corridas y se le suplica no demoren el pasar á recoger sus recibos, pues que espirado el plazo que se señala la empresa se verá en la precision de poner en venta las localidades que esten en descubierta

IMPRESION BALEAR

Á CARGO DE DON JAIME RULLAN, editor responsable. Calle de San Francisco, número 38.